



TRELEW, 28 JUN 2023

VISTO:

La Resolución N° 352/2023 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 352/2023 DFCE se aceptó, a partir del **2 de mayo de 2023**, la renuncia del Abg. **ROBERTO CÉSAR DE LA FUENTE** - CUIL N° **20-17245660-0**, en el cargo regular de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, en el Espacio Disciplinar **Derecho del Trabajo y Seguridad Social**, Delegación Académica **Comodoro Rivadavia**, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 069/22 CDFCE.

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución N° 352/23 DFCE, se dejó sin efecto, a partir del 2 de mayo de 2023, las actividades asignadas al Abg. De la Fuente, conforme Resolución N° 154/22 CDFCE.

Que dicha Resolución se dictó Ad-referendum del H° Consejo Directivo.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 031-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 24 de junio de 2023, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84192988036?pwd=SU51ak41SmJHL213TlVRdkFIMXRmdz09.->

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 352/2023 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Adriana Sandra ALMEIRA
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° -- 031 / 23 **CDFCE..-**